



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 1906-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 22 de mayo de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que, la Decana de la Facultad de Psicología, mediante Oficio N° 094-2018-UNHEVAL-F.PSIC-D, del 25.ABR.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 096-2018-UNHEVAL-F.PSIC-CF, del 23.ABR.2018, que resolvió RATIFICAR la Resolución N° 038-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-D, del 02.ABR.2018, con la que se aprueba la **Directiva Curricular N° 001-Escuela Profesional Psicología-2018**, de la Facultad de Psicología, para normar la implementación del nuevo Plan de Estudio basado en Competencias 2018; que forma parte de dicha resolución;

Que el Vicerrector Académico Encargado, mediante Elevación N° 295-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 27.ABR.2018, remite el presente caso al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria N° 14 de Consejo Universitario, del 15.MAY.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 096-2018-UNHEVAL-F. PSIC-CF, del 23.ABR.2018, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0503-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 096-2018-UNHEVAL-F.PSIC-CF, del 23.ABR.2018, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que resolvió RATIFICAR la Resolución N° 038-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-D, del 02.ABR.2018, con la que se aprueba la **Directiva Curricular N° 001-Escuela Profesional Psicología-2018**, de la Facultad de Psicología, para normar la implementación del nuevo Plan de Estudio basado en Competencias 2018; que forma parte de dicha resolución, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el decanato de la Facultad de Psicología y demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias,
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-
VRAcad-
VRInv-AL-
OCI-
Transparencia-
DCalidad.
DACAD
FPSIC
Archivo

YKFQ/Vam